

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/124417/2017

Oficio número: SF/SI/PF/DL/UT/048/2017

Asunto: Se orienta solicitud de información  
con número de folio 124417

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 21 de marzo de 2017.

**VISTA** la solicitud de acceso a la información presentada el 1 de marzo de 2017, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia por el **C. ALFREDO MUÑOZ GALLEGOS**, y registrada con el folio número **124417**, consistente en lo siguiente: "En qué consistió la construcción y equipamiento de una planta de tratamiento y valorización integral de residuos sólidos urbanos con un monto de 37,041, 515.73 en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; del ejercicio 2015. Proyecto a cargo de FONREGION Oaxaca." y con

#### FUNDAMENTO

En los artículos 1º y 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 fracción LIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracción II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64, 66 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, y oficio SF/SI/PF/DL/DT/0221/2017 de fecha 27 de enero de 2017 por el que se designa personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

#### CONSIDERANDO

Esta Unidad de Transparencia es competente para dar respuesta a su solicitud de información de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 fracciones III y IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; la cual fue presentada en el Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia de Oaxaca con número de folio **124417**.

Que con fundamento en el artículo 41 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es facultad de la Dirección de Planeación Estatal Definir esquemas y fuentes de financiamiento para la atención de proyectos de inversión pública.

Que esta Unidad de Transparencia mediante oficio número SF/SI/PF/DL/UT/017/2017 remitió a la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de esta Secretaría el cuestionamiento solicitado, y dicha área remitió mediante oficio SF/SI/PIP/DPIP/CPCS/0176/2017 la información que se da a conocer en la presente:

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 1 de marzo de 2017, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia por el **C. ALFREDO MUÑOZ GALLEGOS**, y registrada con el folio número **124417**, informando al solicitante que de conformidad con lo establecido en el artículo 41 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es facultad de la Dirección de Planeación Estatal Definir esquemas y fuentes de financiamiento para la atención de proyectos de inversión pública. Por lo que ésta Unidad de Transparencia realizó los trámites internos necesarios para atender la presente solicitud, generando para tal efecto el oficio número SF/SI/PF/DL/UT/017/2017 en el que se requirió a la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de esta Secretaría, proporcionara la información solicitada, mismo que fue atendido a través del oficio número SF/SI/PIP/DPIP/CPCS/0176/2017 por medio del cual informa lo siguiente:

Respecto de su cuestionamiento, en qué consistió la construcción y equipamiento de una planta de tratamiento y valorización integral de residuos sólidos urbanos con un monto de 37,041, 515.73 en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; del ejercicio 2015, proyecto a cargo de FONREGION Oaxaca, se le informa al solicitante que en el

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS"

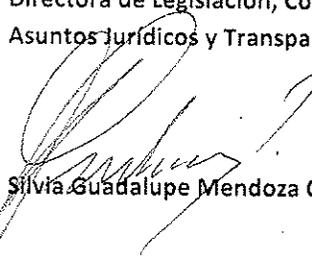
"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ejercicio fiscal 2015, se autorizó la obra denominada "Construcción y equipamiento de una planta de tratamiento y valoración integral de residuos sólidos urbanos", mediante oficio número SF/SPIP/DPIP/FONREGION/8923/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015 por un importe de \$37'041,515.73 (treinta y siete millones cuarenta y un mil quinientos quince pesos 73/100 M.N.), el cual se adjunta a la presente.

**SEGUNDO.-** Se hace del conocimiento al solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

**TERCERO.-** Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública bajo el folio número **124417** de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca para el efecto de comunicar al solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

Atentamente  
Directora de Legislación, Consulta,  
Asuntos Jurídicos y Transparencia.

  
Silvia Guadalupe Mendoza Casanova



Dirección de Legislación, Consulta,  
Asuntos Jurídicos y Transparencia  
Secretaría de Finanzas

SGMC/irp

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS"

"2017, Oaxaca Celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Sección: Dirección de Programación de la Inversión Pública.  
Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.5/124417/2017  
Oficio número: SF/SPIP/DPIP/CPCS/0176/2017.  
Asunto: Respuesta a la solicitud de Información con folio número 124417.

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 03 de marzo de 2017.

LIC. SILVIA GUADALUPE MENDOZA CASANOVA  
DIRECTORA DE LEGISLACIÓN, CONSULTA,  
ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Procuraduría Fiscal  
**RECIBIDO**  
10 MAR 2017  
Hora: 11:31 Folio 7158  
Anexos: Con Anexo

Me refiero a su similar número SF/SI/PF/DL/UT/17/2017, mediante el cual remite solicitud de acceso a la información presentada por el C. ALFREDO MUÑOZ GALLEGOS en el sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada bajo el folio número 124417 y en términos de lo dispuesto en los artículos 18, 19, 20, 23 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto de la solicitud consistente en: "En qué consistió la construcción y equipamiento de una planta de tratamiento y valorización integral de residuos sólidos urbanos con un monto de 37,041,515.73 en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; del ejercicio 2015. Proyecto a cargo de FONREGION Oaxaca.", me permito informarle lo siguiente:

En el ejercicio fiscal 2015 se autorizó la obra denominada "Construcción y equipamiento de una planta de tratamiento y valorización integral de residuos sólidos urbanos" mediante oficio número SF/SPIP/DPIP/FONREGION/8923/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015 por un importe de \$37'041,515.73 (treinta y siete millones cuarenta y un mil quinientos quince pesos 73/100 M.N.) del cual se adjunta copia.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

C.P. MAURICIA LINA LUIS RUÍZ



Dir. de Programación de la Inversión Pública  
Subaría. de Planeación e Inversión Pública  
Secretaría de Finanzas

Expediente y minutarío.

MLR/ely/aim

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Archivo de Trámite de la Procuraduría Fiscal  
**RECIBIDO**  
10 MAR 2017  
Hora: 16:00 pm  
Anexos: c/a

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",  
Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 3,  
Carretera Internacional Km. 11.5,  
Tlaxiactac de Cabrera, Oax. C.P. 68270,  
Teléfono: 01 (951) 501 5000, Extensión 12628

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



2015: CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL JOSÉ DE LA CRUZ PORFIRIO DÍAZ MORI "SOLDADO DE LA PATRIA"

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA  
NÚMERO: SF/SPIP/DPIP/FONREGION/8923/2015  
ASUNTO: AUTORIZACION DE RECURSOS

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 30 de diciembre de 2015.

**SAUL VICENTE VASQUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA  
P R E S E N T E.

Derivado del registro en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del PIP, le comunico que se ha definido la siguiente fuente de financiamiento FONREGION 2015, para la autorización de recursos de la acción descrita a continuación por un importe total de: -----  
\$ 37,041,515.73 (TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 73/100 M.N.) -----  
de acuerdo a la siguiente estructura: -----

EJECUTORA:	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	
CÓDIGO DE REGISTRO DE PIP :	80204303223	
NOMBRE DE PPI:	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	
REGION	03	ISTMO
MUNICIPIO	043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA
LOCALIDAD	0001	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA
PROGRAMA	10	MUNICIPIOS INVERSION CONCERTADA - PLANEACION
SUBPROGRAMA	21	HÍDRICOS 1
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	
No. DE OBRA	FONREGION/8923/2015	
INVERSION AUTORIZADA		
TOTAL	37,041,515.73	
FEDERAL	37,041,515.73	
ESTATAL	0.00	
MUNICIPAL	0.00	
PARTICIPANTES	0.00	

Cabe mencionar que el Código de Registro de PIP será el identificador del proyecto en todos los trámites relacionados a la inversión pública hasta el cierre del mismo.

La ministración de estos recursos, se realizará acorde con lo establecido en los instrumentos jurídicos, calendarios, reglas de operación y demás ordenamientos vigentes; por lo que podrá iniciar con el procedimiento de contratación de acuerdo con las leyes de obra pública, adquisiciones y demás aplicables. No omito manifestarle que queda bajo su responsabilidad el ejercicio de los recursos autorizados, resguardo y custodia de la documentación justificativa y comprobatoria de los mismos; así como la rendición de cuentas, integración, presentación o publicación de los informes a que haya lugar. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 27 fracción XII, 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 80 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y numerales 1, 7, 9 inciso e) y Capítulo Quinto del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación de los Proyectos de Inversión Pública.

ATENTAMENTE,  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. ALBERTO BENÍTEZ TIBURCIO

C.c.p. LIC. MANUEL DE JESÚS LÓPEZ LÓPEZ - SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL - Para los efectos procedentes  
LIC. JORGE CARBONELL CABALLERO - SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y CONTABILIDAD - Mismo fin  
LIC. YANELI JARQUÍN RODRÍGUEZ - DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA - Mismo fin  
ABTMAR

"2015: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Ciudad Administrativa, Benemérito de las Américas", Edificio 6 "Macedonio Atencio", Nivel 3  
Carretera Internacional Km. 11.0, Tlalixtac de Cabrera, Oax. C.P. 68270

Teléfono 01 (951) 501 5000  
Extensión 12628

Control: 79004/8020430322306115

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y cito aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

*RECIBI COPIA  
22/12/2015*

*Saul Vicente Vasquez*



*Handwritten initials and marks*



**I.- IDENTIFICACIÓN**

FUENTE:	E RECURSOS FEDERALES	EJERCICIO:	2015
SUBFUENTE:	A PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	EJECUTORA:	802043 HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA
ORIGEN:	C CONVENIOS	PROGRAMA:	10 MUNICIPIOS INVERSION CONCERTADA - PLANEACION
SUBORIGEN:	K RAMO 23 - PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	SUBPROGRAMA:	21 HÍDRICOS 1
CLASIFICACIÓN DE SUBORIGEN:	D FONREGION	PROYECTO:	27 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y VALORIZACION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0115 FCN REGION	SITUACION DE LA OBRA:	IT
MUNICIPIO:	043 HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	C CONTRATO
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA		

**NOMBRE DE LA ACCIÓN:**

CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y VALORIZACION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

**II.- ESTRUCTURA FINANCIERA**

	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	37,041,515.73	37,041,515.73	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>37,041,515.73</b>	<b>37,041,515.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**III.- METAS**

UNIDAD DE MEDIDA	METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS			
	TIPO	CANTIDAD	TIPO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
PLANTA	DE TRATAMIENTO	10000	POBLACION EN GENERAL	93 038	48 066	44 972

**CARACTERÍSTICAS GENERALES**

CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES ÁREAS: ESTACIONAMIENTO, CASETA DE VIGILANCIA, EDIFICIO DE SERVICIOS (CÓMUNAS CON WC, SALA DE ESPERA, ALMACEN DE OFICINA, ARCHIVO, COMEDOR, SERVICIO MEDICO, BAÑOS Y VESTIDORES PARA HOMBRES Y MUJERES), NAVE INDUSTRIAL, ALMACEN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y FOSA SECA CON BASCULA, EJECUTANDO TRABAJOS DE OMENTACION, ALAMBREERIA, ACABADOS, HERRERIA Y ESTRUCTURA METALICA PARA NAVE E INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS Y ELECTRICAS, COMPLEMENTADO CON LA INSTALACION DE 16 EQUIPOS PARA OPERACION (14 PARA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y 2 COMPLEMENTARIOS)

NOTA: EL MONTO TOTAL DE LOS COMPONENTES DESCRITOS ES DE \$ 37,041,515.73 QUE SERA FINANCIADO POR EL ESTADO AL 100 %.

NOTA: META SEGUN NOTA TECNICA DEL PROGRAMA DENOMINADO "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y VALORIZACION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS" CON N° DE PROGRAMA O PROYECTO 85

9,800.00 M2 (Planta de tratamiento de Residuos Sólidos (PTRS))

14.00 PZA (Equipamiento de PTRS)

2.00 PZA (Equipo Complementario de Operación)

**IV.- CALENDARIO**

**FINANCIERO**

CONCEPTOS	%	TOTAL (PESOS)	PESOS											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

*[Handwritten signature]*



**I.- IDENTIFICACIÓN**

FUENTE: E RECURSOS FEDERALES EJERCICIO: 2015  
 SUBFUENTE: A PARTICIPACIONES Y APORTACIONES EJECUTORA: 802043 HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA  
 ORIGEN: C CONVENIOS PROGRAMA: 10 MUNICIPIOS INVERSION CONCERTADA - PLANEACION  
 SUBORIGEN: K RAMO 23 - PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SUBPROGRAMA: 21 HÍDRICOS I  
 CLASIFICACIÓN DE SUBORIGEN: D FONREGION PROYECTO: 27 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS  
 CLAVE DE FINANCIAMIENTO: 0115 FON REGIÓN SITUACION DE LA OBRA: IT  
 MUNICIPIO: 043 HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA MODALIDAD DE EJECUCIÓN: C CONTRATO  
 LOCALIDAD: 0001 HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA

**NOMBRE DE LA ACCIÓN:**

CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

FEDERAL															
INVESTIDURA PÚBLICA	19670	27,041,515.73	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,041,515.73
<b>TOTAL</b>	<b>19670</b>	<b>27,041,515.73</b>	<b>0.00</b>	<b>27,041,515.73</b>											

**DE METAS**

UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	TOTAL	CANTIDAD												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
PLANTA	DE TRATAMIENTO	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

AUTORIZO

LIC. ALBERTO BENÍTEZ TIBURCIO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN,  
E INVERSIÓN PÚBLICA